



Academia de Historia del Estado Zulia

Premio “Dr. Omar Alberto Baralt Méndez” al cronista más destacado del año 2014.

Informe

La Comisión encargada de seleccionar al ganador del referido premio, conformada por Licdo. Iván José Salazar Zaíd como Coordinador de la misma y los Dres. Ernesto García Mac Gregor y Édixon Ochoa, nos dirigimos a las autoridades y a todos los Miembros de Número de la Academia de Historia del Estado Zulia para darles a conocer los lineamientos seguidos y la evaluación aplicada, que nos permitió la selección del ganador del premio.

Los cronistas que presentaron sus recaudos para concursar por el premio en referencia fueron cuatro (4): **Edgar Enrique Camarillo**, cronista del municipio Machiques de Perijá; **Lcdo. Julio Cesar Franco**, cronista del municipio Miranda; **Lcdo. Hilario Chacín**, cronista del municipio Guajira, y **Mgr. Eglis Dorantes**, cronista del municipio Valmore Rodríguez.

Luego de verificar las respectivas credenciales de los concursantes, que los acreditaban como cronistas municipales y basados en las bases del concurso, se procedió a la revisión de sus respectivos currículos y a la evaluación de la cantidad de actividades tangibles e intangibles, que desarrollaron única y exclusivamente, como cronistas, durante todo el año dos mil catorce.

Las actividades tangibles desarrolladas por los cronistas durante el referido año y que se evaluaron de acuerdo a su importancia y relevancia fueron las siguientes: Libros publicados y en proceso de publicación (borradores), elaboración de revistas, folletos, boletines, trípticos, ordenanzas, etc. artículos de periódicos, de revistas, ponencias, etc.

Dentro de las actividades intangibles se consideraron las siguientes: asistencia a eventos y efemérides, organización de eventos, cursos y/o talleres dictados, charlas, conferencias, discursos como orador de orden, organización de mesas de trabajo y de encuentros, asistencia y participación a seminarios, congresos, conversatorios, asistencia u organización de jornadas, etc.

También fueron incluidos dentro de la evaluación los reconocimientos recibidos en el año 2014 por su labor desarrollada y destacada en pro de la exaltación y rescate de la historia del municipio.

Por último, queremos dejar constancia que, todas las actividades realizadas por los concursantes, fueron evaluadas de acuerdo a su importancia y al grado de dificultad y trabajo que implica el desarrollo de cada una de ellas.

Tomando en cuenta todo lo antes expuesto, además de las bases del concurso, y luego de un análisis exhaustivo y la evaluación de cada uno de los recaudos presentados, por los concursantes, esta Comisión, tomó la decisión siguiente:

- 1) Se declara **ganador del 1er, Premio al Cronista**, al Ciudadano **Edgar Enrique Camarillo**, cronista **representante del municipio Machiques de Perijá** con **46 actividades** realizadas durante el año 2014, de las cuales **20 de ellas** reflejaron un alto porcentaje de productividad.
- 2) El **segundo lugar**, se le otorgó al **Lcdo. Julio Cesar Franco**, Cronista del municipio Perijá, con **28 actividades** realizadas, de las cuales, **16 de ellas** reflejaron un alto porcentaje de productividad.
- 3) El **tercer lugar**, le fue otorgado al **Lcdo. Eglis Dorantes**, cronista del municipio Valmore Rodríguez, con **25 actividades realizadas**, de las cuales **13 reflejaron** un alto porcentaje de productividad.
- 4) El cuarto lugar, fue concedido al **Lcdo. Hilario Chacín**, cronista del municipio Guajira, con **12 actividades realizadas** y **10 de ellas** fueron consideradas con un alto porcentaje de productividad.
- 5) **La Comisión decidió otorgarles una mención especial** por su **destacada labor como cronistas** durante el año 2014 a los cronistas que ocuparon el segundo, tercero y cuarto lugar: **Julio Cesar Franco**, (municipio Miranda), **Eglis Dorantes** (municipio Valmore Rodríguez), e **Hilario Chacín**, (municipio Guajira).

6) Finalmente, en vista de la calidad de credenciales y su destacada producción bibliográfica de orden histórico y dado a la importante labor que como cronistas e investigadores en historia local y regional, están desarrollando en su municipio, **la comisión consideró, someter a consideración de la Comisión Calificadora y de Nuevos Ingresos de la Academia de Historia del estado Zulia**, los currículos y credenciales de los cronistas **Lcdo. Hilario Chacín** (representante del municipio Guajira) y al ciudadano **Edgar Enrique Camarillo** (representante del municipio Machiques de Perijá y ganador del presente premio), **para los efectos de su postulación como Miembros Correspondientes de la Academia de Historia del Estado Zulia.**

Informe que presentamos, a los dieciocho días del mes de febrero, de dos mil quince.

Por la Comisión evaluadora:

Licdo. Iván Salazar Zaíd /

Dr. Édixon Ochoa

Dr. Ernesto García Mac Gregor